REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

RESPONSABLE

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
MINEROS DE PLATA	TRÁMITE	SIL-DSO-AMF-05

FECHA DE REGISTRO	2021-02-08

OBJETIVO

GESTIONAR Y COLABORAR PARA LA ASISTENCIA DE REUNIFICACIÓN DE FAMILIAS ORIGINARIAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA RENCONTRARSE CON SUS HIJOS EN LOS EEUU.

USUARIOS

PADRES DE MIGRANTES INDOCUMENTADOS

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
NO APLICA	GRATUITO	DE 1 A 5 DÍA (S)	INDEFINIDO

ALTERNATIVAS DE PAGO

No aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	UNIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIOS AL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS
DOMICILIO	PROLONGACIÓN SANTO NIÑO No. 202, FRACC. RINCONADA DE LAS FLORES

HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
De 8:00 a 15:30 horas de lunes a viernes.	472 722 44 48	desarrollosocial@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE	1	1	EXPEDIDA POR EL REGISTRO CIVIL
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	1	1	
3. CURP	1	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO	1	1	NO MAYOR A 3 MESES
5. PASAPORTE	1	1	MINIMO A 3 AÑOS DE VIGENCIA

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO APLICA	

PASOS

1.- ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN

2.- LLENADO DE SOLICITUD

3.- REVISIÓN DE DOCUMENTOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIOS AL MIGRANTE Y SUS FAMILIAR

4.- ENVÍO DE EXPEDIENTE A LA SECRETARÍA DEL MIGRANTE Y ENLACE INTERNACIONAL DE GUANAJUATO.

5.- HACER PAGO DEL TRÁMITE PARA LA CITA DE LA VISA EN LA EMBAJADA POR PARTE DEL SOLICITANTE

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUANDO SE TENGA UN HIJO INDOCUMENTADO EN LOS ESTADOS UNIDOS SIN HABERLO VISTO MÍNIMO 10 AÑOS, EL SOLICITANTE TENGA IGUAL O MAYOR DE 60 AÑOS, QUE CUENTE CON PASAPORTE VIGENTE, NO ANTECEDENTES MIGRATORIOS NEGATIVOS.

OBSERVACIONES

LA AFIRMATIVA O NEGATIVA DE VISA DEPENDE DEL CONSULADO DE EEUU.

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

Artículos 2 fracción III, 3, 5 fracción VI inciso c), 10, 13 fracciones II, III, y 16 de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE
2. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE
3. CURP
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO
5. PASAPORTE

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ	AUTORIZÓ
C. FABIO CAUDILLO VALADEZ ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y SERVICIOS AL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS	C. MARIO DELGADO HERRERA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-04-19 23:53:15	2024-01-25	2 DE 4